

AVANCES EN LA NC

PÁG. 4



CCOO Y UGT SOBRE EL CES

PÁG. 5

SEMANARIO DIGITAL DE CCOO DE CLM

EDITORIAL

El diálogo de intereses en conflicto

CCOO entiende que el diálogo tripartito del Gobierno regional con los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución debe disponer de cauces y establecer ámbitos de concreción acordes con la configuración de la capacidad de interlocución que nos señala el ordenamiento constitucional.

Nuestra pretensión es que el nuevo gobierno mantenga idéntico criterio.

Ningún diálogo puede presuponer el acuerdo; pero las partes implicadas acuden a él con esa voluntad, porque asumen de antemano tanto la existencia de intereses distintos, y hasta abiertamente contrapuestos, como la legitimidad de todos esos intereses y la necesidad común de esforzarse en anteponer lo que une.

CCOO siempre acudirá a cualquier mesa de diálogo como representante de los intereses que les son propios a los trabajadores. Esa es nuestra vocación como sindicalistas y nuestra obligación como sindicato más representativo.

La clara identificación de los intereses que cada cual tiene la responsabilidad de defender no sólo no imposibilita el diálogo sino que lo facilita. Creemos en nuestra razón y nos esforzamos en defenderla con las herramientas del Estado de Derecho. Eso significa que sabemos priorizar el diálogo y que estamos siempre dispuestos a llegar a acuerdos.

Nada diferente esperamos de nuestras contrapartes.

El Gobierno Cospedal abre el Diálogo Social tripartito



13 de julio de 2011. Primera reunión del Gobierno Cospedal con los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución. Convocó el consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, Jesús Labrador. Asistieron por CECAM su presidente, Ángel Nicolás, y su secretario general, Félix Peinado. Por UGT, su secretario general, Carlos Pedrosa; y por CCOO el secretario general, José Luis Gil, y el de acción Sindical, Jesús Camacho.

Esta semana se han producido los primeros contactos con el nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha. La convocatoria la realizó el consejero de Presidencia y Administraciones Públicas, Jesús Labrador, quien previamente citó por separado a los secretarios generales de CCOO y de UGT y posteriormente convocó la primera reunión tripartita del Ejecutivo con la Patronal CECAM y con los sindicatos más representativos de Castilla-La Mancha, CCOO y UGT.

El consejero comenzó esta primera concreción del Diálogo Social explicando que su Gobierno tiene decidido suprimir el Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha. Será la única comunidad autónoma que carezca de este órgano de participación de los agentes socioeconómicos del artículo 7 de la Constitución y de las organizaciones más representativas de la sociedad regional.

En todo caso, Labrador manifestó que la decisión es irreversible y que desde su concep-

ción del estado autonómico, entienden que no es necesario el desarrollo de instituciones territoriales similares a las del estado central. Ello pese a que el CES de España no puede asumir los cometidos de los CES autonómicos.

Le reiteramos nuestra discrepancia y le indicamos que seguiríamos defendiendo el CES como institución básica y sobresaliente para la participación social (más información en la página 5 de esta Gaceta); al tiempo que señalamos, en sintonía con UGT y CECAM, que el diálogo tripartito es algo más, y diferente, a la participación en un órgano consultivo.

Al respecto, Labrador aseguró que su Gobierno quiere seguir manteniendo un diálogo directo con los sindicatos más representativos y con la patronal, que quiere escuchar la opinión y sugerencias de CCOO, UGT y CECAM porque conoce su utilidad e interés; y que mantendrá comunicación con las tres organizaciones para trasladarnos

sus iniciativas legislativas antes de ponerlas en marcha.

En ese sentido, se le proponen fórmulas para abordar la nueva etapa de diálogo y concertación en la región de acuerdo con la configuración de la capacidad de interlocución que nos señala el ordenamiento constitucional, y desde el respeto al diálogo social construido en estos años.

Asimismo se le indica que es prioritario y compatible que las consejerías concernidas por acuerdos del ámbito del Diálogo Social Tripartito abran reuniones para conocer el desarrollo de los acuerdos vigentes, el estado de los compromisos y el funcionamiento de los órganos de participación creados. Un aspecto que sindicatos y patronal consideramos importante y que el consejero también estimó oportuno, así como establecer agenda para cuestiones urgentes como los acuerdos de función pública, competencia además de su propia consejería, que finalizan el 31 de diciembre.

El ERE de Telefónica

El Ministerio de Trabajo ha autorizado el Expediente de Regulación de Empleo (ERE) de Telefónica para 6.500 trabajadores en el periodo 2011-2013, con un coste de 350 millones de euros que abonará en su totalidad la multinacional española.

Es el primer ERE de una empresa con beneficios que no va a costar ni un euro a las arcas públicas, y ello ha sido posible por la posición -en solitario- de CCOO. Se sienta así un precedente que difícilmente podrá eludir a partir de ahora cualquier empresa con beneficios que trate de negociar un ERE.

El ERE de Telefónica será además voluntario y universal. Se desarrollará en tres años, el mismo periodo de vigencia del convenio colectivo, que se ha negociado simultáneamente como planteó CCOO.

Los acuerdos obligan a Telefónica a mantener sede y al menos cien personas en cada provincia, lo que beneficia especialmente a las provincias de Cuenca y Guadalajara.

“En verano no te quemes”

El secretario general de FECOMA-CCOO, Fernando Serrano, y el secretario general de esta federación en Castilla-La Mancha, presentaron esta semana en Toledo la campaña “En verano no te quemes”, dirigida muy especialmente al sector de la Construcción para prevenir contra los riesgos derivados de la exposición a las altas temperaturas.

“Es una llamada a los trabajadores para que procuren vigilar las condiciones en las que se trabajan en las obras y para que conozcan los medios y las condiciones en las que deben estar protegidos. Y es sobre todo un llamamiento a las asociaciones empresariales del sector de la construcción en toda España, pero muy especialmente a las patronales de regiones como Castilla-La Mancha, donde las altas temperaturas y los golpes de calor suponen un grave riesgo para la salud y la seguridad”.

PARA ACERCARSE A LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES

CCOO crea una Coordinadora de Trabajo de Medios de Comunicación



La Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO de Castilla-La Mancha ha constituido un grupo de trabajo dedicado al sector de medios de comunicación, entre cuyos trabajadores el sindicato cuenta con más de 300 personas afiliadas en la región.

Javier Agudo, coordinador del grupo, señaló que el objetivo es llegar a todos los centros de trabajo, tanto de prensa escrita, digitales, radios y televisiones, públicos y privados, para fomentar la afiliación y la participación de los trabajadores en la acción del sindicato en defensa de sus derechos e intereses.

“Comenzamos una andadura que sabemos que no va a ser fácil”, reconoció la secretaria general de la FSC de CCOO CLM, Carmen López, “en un contexto de crisis que está motivando cierres de empresas, despidos, incertidumbre, temor y crispación laboral. Pero por eso mismo la presencia del sindicato en los centros de trabajo es aún más necesaria y por ello nuestro principal objetivo es

llegar a todas las provincias y a todas las empresas, para que en todas se elijan delegados sindicales”.

“A los sindicatos a veces se nos demoniza, y más los empresarios de los medios, donde los índices de afiliación están por debajo de la media; pero no estamos para combatir a las empresas sino para ayudar a los trabajadores a conocer sus derechos y a organizarse para defenderlos. Las empresas responsables reconocen y espentan esta labor porque cuando el gobierno de las relaciones laborales excluye a una parte, a los trabajadores, lo que genera es más tensión y más conflictividad”.

Contra la privatización de RTVCLM

Finalmente, Agudo se refirió al futuro de RTV de Castilla-La Mancha para expresar la preocupación de CCOO ante la posibilidad de que nuestra región pierda su medio público de comunicación y para hacer pública la Resolución que al respeto aprobó la coordinadora del sector de CCOO. Puedes leerla en la web.



Nuevo servicio *Informayor* dirigido a los más de 344.000 pensionistas y jubilados de la región

La Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO presentó esta semana en Albacete el servicio “Informayor”, desde el que el sindicato facilita a la población en situación de dependencia, discapacidad o sus familiares y resto personas interesadas resientes en la región, la información que necesitan a través del Teléfono gratuito 900102305 o del

correo electrónico informacion@fpj.ccoo.es.

El secretario general de la FPJ de CCOO, Julián Gutiérrez, indicó que la atención a la dependencia “va cogiendo cuerpo” en Castilla la Mancha y señaló que no podemos retroceder sino seguir avanzando en la extensión del derecho.

CCOO denuncia irregularidades laborales y condiciones lamentables en el asentamiento de rumanos de Cinco Casas

La Secretaría de Migraciones y la Federación de Agroalimentaria de CCOO de Ciudad Real han denunciado las irregularidades laborales y las condiciones lamentables que sufren los trabajadores rumanos y sus familias en el asentamiento de Cinco Casas, pedanía de Alcázar de San Juan.

CCOO ha advertido que las medidas que se han tomado para mejorar la situación de esas personas son insuficientes. Es cierto que el número de desplazados este año es mayor, pero eso no justifica que no se hayan tomado las medidas oportunas: hay muy pocos contenedores de basura, por lo que ésta se amontona entre las tiendas de campaña y otros tenderetes que les están sirviendo de "vivienda"; y también son insuficientes los módulos portátiles destinados a duchas y retretes.

CCOO también ha denunciado que no se haya establecido ningún servicio de atención a menores que, al menos, alivie el excesivo calor que deben soportar y que ponen su salud en alto riesgo.

Además, la Federación Agroalimentaria ha detectado y denunciado irregularidades contractuales y laborales.

Aprovechando la perentoria necesidad de un trabajo y un salario para mantener a sus familias, y dado que este



Las tiendas de campaña están junto a una arboleda pequeña que apenas protege de las altas temperaturas. Junto al campamento hay una estación eléctrica y las vías del tren sin protección alguna, lo que incrementa el peligro para las personas que allí se encuentran, en especial los niños.

año no funciona el Centro Gestor de Campañas Agrícolas del Servicio Público de Empleo que intermediaba entre empresarios y trabajadores, están acudiendo al asentamiento determinados intermediarios y empresas de servicios agrícolas que actúan como traficantes de mano de obra, haciendo de la necesidad humana un negocio, cobrando 'comisiones' a los trabajadores por sus 'servicios'

CCOO también ha denunciado que no se proporciona alojamiento a los trabajadores desplazados más de 100 kilómetros; que los empleados no exigen contrato de trabajo ni alta en la Seguridad Social por temor a no ser contratados; que se les somete a las largas jornadas, con apenas descanso para comer, ya que se paga

por destajo, y otros incumplimientos de las normas laborales.

Asimismo, CCOO insta a los organismos responsables a corregir estas irregularidades e intensificar los controles para que los abusos en la contratación de trabajadores no se repitan.

Cuarto accidente mortal en 15 días

Un trabajador de 58 años, Eugenio Pérez, falleció el pasado lunes en un nuevo accidente laboral mortal, el cuarto en la región en los últimos quince días, cuando efectuaba tareas de limpieza en una carretera comarcal cerca de Carrascosa del Campo, en la provincia de Cuenca.

CCOO pide que se enciendan todas las alarmas y recuerda que en la lucha contra la siniestralidad laboral los peores enemigos son la relajación y la inacción.

El sindicato ha trasladado su preocupación al Gobierno regional y ha recordado que en Castilla-La Mancha está vigente el Acuerdo Estratégico para la prevención de riesgos laborales y que es imprescindible desplegar con intensidad todas las medidas que contempla, para acabar con la dejadez y con cualquier sensación de impunidad empresarial.

CCOO ha urgido también la convocatoria de la Comisión Regional de Salud y Seguridad en el Trabajo para analizar la evolución de la siniestralidad, conocer las actuaciones de los diferentes agentes implicados y planificar el trabajo de la Inspección.

LA CONTRATA SE COMPROMETE A PAGAR LOS ATRASOS Desconvocada la huelga en Ayuda a Domicilio de Albacete

La empresa Iniciativas Sociales de Albacete (ISA), adjudicataria del servicio de Ayuda a Domicilio del ayuntamiento de Albacete, se comprometió el jueves, en el acto de mediación previo a la huelga, a abonar de inmediato una nómina y el 60% de otra de las tres que adeuda a sus trabajadoras y a saldar el resto de los

atrasos, incluidos los denominados 'atrasos de convenio' y el plus denominado 'bolsa de vacaciones'.

CCOO valora el acuerdo alcanzado y la buena fe y responsabilidad de las trabajadoras y pide al Ayuntamiento y a ISA que no dejen de cumplir su compromiso.



**Para más información:
castillalamancha.ccoo.es**



¡Síguenos!

EN PLENA TEMPORADA DE ALTO RIESGO, NO HAY QUIEN TOME DECISIONES SI SE PRODUCE UN INCENDIO DE CIERTA MAGNITUD

CCOO insta a la Junta a completar de inmediato el organigrama de GEACAM

El secretario general de la Federación Agroalimentaria de CCOO de CLM, José Sánchez, remitió el pasado viernes una carta a la consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, para solicitar con urgencia los nombramientos pertinentes en su Consejería y en la Empresa Pública de Gestión Medioambiental, GEACAM, para garantizar una "dirección efectiva que pueda tomar decisiones".

CCOO recordó a la nueva Consejera que estamos en plena temporada de alto riesgo de incendios forestales, y que tras el cambio de Gobierno regional "no existe en la actualidad una dirección efectiva que pueda tomar decisiones ante los problemas, ordinarios o extraordinarios, de mayor o menor gravedad, que afectan a puedan afectar a las tareas que GEACAM tienen encomendadas".

"El vacío es comprensible por el reciente cambio de Gobierno; pero permítame señalar que hay cuestiones que no pueden esperar; y GEACAM es una de ellas", advirtió Sánchez.

"En concreto: si se produjera un incendio de cierta magnitud, no

habría quién tuviera responsabilidad en la toma de decisiones sobre el operativo a utilizar y sobre cómo utilizarlo para atajar y sofocar con éxito esta eventualidad. Que ojalá no se produzca, pero usted sabe que estamos en plena temporada de alto riesgo y el riesgo, a veces, se convierte en catástrofe."

Sánchez trasladaba también la preocupación de CCOO porque "los trabajadores, que deben estar preparados para cualquier eventualidad, se encuentran en absoluta tensión, con el riesgo que ello implica para la siniestralidad, sin saber siquiera si van a cobrar sus salarios; puesto que la única noticia que les llega es que no hay responsable alguno en GEACAM que pueda firmar las transferencias de sus percepciones".

El domingo, la consejera trató de quitarse presión acusando a su predecesor de haber cesado a los responsables de GEACAM cuando él mismo abandonó la Consejería. El jueves nombró al nuevo director general de Montes. El mismo jueves, UGT hizo pública una nota compartiendo la preocupación de CCOO.

Avances en la Negociación Colectiva

Esta semana se han firmado los convenios colectivos de Panaderías de Toledo 2010-2012 (900 trabajadores); el de Transporte de Viajeros por Carretera de Toledo 2011-2012 (1.500); y el de Comercio de Albacete 2010-2011 (12.500); y se ha alcanzado un preacuerdo para el del Metal de Ciudad Real 2011-2012 (13.500 personas afectadas)

El **Convenio de Panaderías de Toledo 2010-2011** establece una subida salarial del 1% para 2010; del 1,5% para 2011 y del 2% para 2012, con revisión salarial sobre el IPC real de cada año con un tope del 3 por ciento. Se han logrado avances en Igualdad, jornada, bajas, plus de turnicidad, y un día más de asuntos propios. CCOO es mayoritario en el sector.

El **Convenio de Transportes de Viajeros por Carretera de Toledo 2011-2012** supone renovar el que firmó en solitario CCOO para 2008-2010, con incrementos salariales del 7%, 4,95% y 3,65%. Ahora, CCOO, mayoritario en el sector, se marcó como objetivo consolidar el poder adquisitivo ganado por los trabajadores en los últimos tres años. Así, el convenio 2011-2012 garantiza la revisión de salarios y la paga de atrasos durante los dos años de vigencia, partiendo del 1% en 2011 y del 1,5% en 2012; y manteniendo la integridad del texto anterior. En esta ocasión, UGT

sí se ha sumado al acuerdo.

El Acuerdo en el **Convenio de Comercio de Albacete 2010-2011** se alcanzó el pasado miércoles, tras 18 meses de duras negociaciones y horas antes de que ambas partes llegaran a Mediación ante el Jurado Arbitral. CCOO y UGT señalaron que "aunque no es el acuerdo que pretendíamos, hemos realizado un ejercicio de responsabilidad ante la situación que estamos viviendo, y lo firmamos para poner fin a la situación de congelación salarial que estaban sufriendo los trabajadores y las trabajadoras del sector". Se cierra una subida salarial del 2,3% para 2011.

Finalmente, el jueves se llegó a un preacuerdo para la firma del **Convenio de Siderometalúrgica de Ciudad Real 2011-2012**, con incrementos del 1,5% y del 2%, respectivamente, y revisión salarial de hasta un 0,65% si los IPC reales de cada uno de los dos años de vigencia superan el 5%.

Teléfonos de interés CCOO

SEDE CENTRAL CCOO CLM

TLF: 925 28 97 97

Plaza Horno de la Magdalena, 1-2º

CP: 45001 Toledo

Federaciones Regionales de CCOO

Actividades Diversas	967 192 070
Agroalimentaria	925 289 717
Serv. Financier. y Admin.	925 289 763
Construcción y Madera	925 289 760
Enseñanza	925 289 743
Hostelería y Comercio	967 192 075
Industria	925 280 884
Pensionistas	967 192 084
Sanidad	925 289 743
Servicios a la Ciudadanía	925 289 779
Servicios Financieros y Administrativos	925 289 763
Textil-Piel, Químicas y Afines	925 289 776

ALBACETE	967 21 24 95
Hellín	967 30 09 53
Villarrobledo	967 13 81 84
La Roda	967 44 03 29
Casas Ibáñez	967 46 07 70
Almansa	967 34 08 90
CIUDAD REAL	926 21 42 27
Manzanares	926 62 09 21
Daimiel	926 85 48 48
Valdepeñas	926 21 17 81
Almadén	926 71 11 14
Puertollano	926 42 28 52
Alcázar de San Juan	926 54 32 59
Socuéllamos	926 53 25 85
Tomelloso	926 50 66 94
La Solana	628 10 78 48
CUENCA	969 21 30 50
Motilla del Palancar	619 76 65 04

Tarancón	969 32 46 66
Mota del Cuervo	967 18 04 00
Las Mesas	967 16 72 45
Las Pedroñeras	967 16 12 50
GUADALAJARA	949 24 83 30
Azuqueca de Henares	949 26 08 45
Sigüenza	949 39 16 96
TOLEDO	925 25 51 00
Sonseca	925 38 14 16
Illescas	925 51 38 77
Ocaña	925 12 07 62
Noblejas	646 55 72 16
Santa Cruz de la Zarza	646 55 72 16
Torrijos	925 76 17 04
Talavera de la Reina	925 80 31 59
Quintanar de la Orden	646 96 57 51
Villa de Don Fabrique	925 19 55 13
Villacañas	925 20 03 16

Crisis y mercados: alternativas desde la izquierda y los sindicatos

Organizado por la Fundación 1º de Mayo y la Fundación Sindical de Estudios de CCOO, esta semana se celebró en El Escorial el Curso 'Democracias y Mercados: ¿quién gobierna? ¿quién debe gobernar?', con la participación entre otros de Rodolfo Benito, José Carrillo, Carlos Berzosa, Cristina Narbona, Jesús Caldera, Diego L. Garrido, Gaspar Llamazares, Pepa Bueno, Antonio Gutiérrez, Nicolás Sartorius, e Ignacio F. Toxo. Puedes ver toda la información y los debates en www.ccoo.es

Declaración conjunta de CCOO y UGT sobre el CES de Castilla-La Mancha

Los sindicatos más representativos de Castilla-La Mancha, CCOO y UGT, que conforman el Grupo I del Consejo Económico y Social, presentaron al Pleno celebrado por este organismo el pasado jueves una declaración conjunta a la que se

adhirieron la totalidad de los miembros del Grupo III del CES presentes en el Pleno: FEMP-CLM, FECMES, UCAMAN, UPA y las dos personas de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales.

CCOO y UGT, ante la supresión del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha:

El Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha es un órgano que hace efectiva la participación en la política económica y social de la región, de los agentes socioeconómicos reconocidos en el artículo 7 de la Constitución Española (sindicatos y organizaciones empresariales) y de las organizaciones económicas y sociales más relevantes de la región. La creación de este tipo de órganos encuentra su justificación en el artículo 9.2 de la Constitución Española, al encomendar a los poderes públicos la tarea de promover y facilitar la participación de los ciudadanos, directamente o a través de sus organizaciones o asociaciones, en la vida económica y social.

La existencia de los CES y el trabajo que desarrollan como órganos consultivos y asesores de los Gobiernos de España y de cada una de las Comunidades Autónomas, extienden, profundizan y perfeccionan la democracia avanzada que dibuja nuestra Constitución, reforzando con ello el diálogo social.

El CES fue una conquista democrática en CLM. La iniciativa de CCOO y UGT, a la que posteriormente se sumó CECAM, llevó a las Cortes de Castilla-La Mancha, con el acuerdo de los Grupos Políticos que lo conformaban, a aprobar la Ley del Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha en 1994 y su puesta en funcionamiento en 1997. En el proyecto de reforma de nuestro Estatuto de Autonomía aprobado por unanimidad por las Cortes Regionales, se incluyó a este Consejo como órgano estatutario. En ambos casos el CES regional se definió como: "órgano consultivo y asesor de la Comunidad Autónoma en materia económica, social y la-

boral, cuyo fin es hacer efectiva la participación de los sectores interesados en la política económica y social de Castilla-La Mancha". Esta referencia es similar a la plasmada en las Leyes de creación de los CES Autonómicos y en los nuevos Estatutos de Autonomía de todas las Comunidades en los que éstos se han modificado recientemente.

Debilitar la participación social

La desaparición del Consejo supondría debilitar la participación social en el sistema democrático, al limitar a las organizaciones emanadas de la sociedad castellano-manchega su participación en aquellos temas de carácter económico, social o laboral, eliminando la posibilidad de dictaminar sobre aquellos Anteproyectos de Ley, Proyectos de Decretos, informar sobre Programas, Planes y los Presupuestos que el Gobierno elabore en un futuro.

El CES de Castilla-La Mancha, a lo largo de estos 14 años de funcionamiento, autónomo e independiente, ha cumplido fielmente las funciones que tiene encomendadas por Ley, elaborando un conjunto de Dictámenes, Informes (incluidos los referidos a los Proyectos de Presupuestos de la Junta), Estudios a iniciativa propia, Jornadas, Encuentros, Conferencias, Informes Socioeconómicos, y Memorias de Actividades, donde el consenso y la unanimidad han sido la norma habitual de funcionamiento y de los que han emanado consideraciones, recomendaciones, reflexiones y propuestas que se han visto finalmente plasmadas en las normas o documentos definitivos, en los planes y programas informados, o en los diferentes acuerdos entre los agentes económicos y sociales.



Pero entre este conjunto de trabajos, debemos resaltar por su importancia y trascendencia, la elaboración anual del Informe Socioeconómico, en el que se analiza el estado de la situación económica, social y laboral de la región, incorporándose un conjunto de consideraciones, recomendaciones y propuestas consensuadas que han hecho del mismo un documento imprescindible y de referencia para el conocimiento de la realidad de Castilla-La Mancha.

Es evidente que todas estas funciones y actividades, en el supuesto de que se suprimiera este órgano, no pueden ser asumidas por ninguna otra institución u órgano de ámbito regional o nacional.

No debemos olvidar que el CES de Castilla-La Mancha está integrado por 30 Consejeros: 10 en representación de UGT y CCOO (5 cada uno); 10 en representación de CECAM; 1 representante de ASAJA, COAG, UPA, UCAMAN, FECMES, de las organizaciones de autónomos, de la FMPCLM y Provincias, de las organizaciones de Consumidores y dos personas de reconocido prestigio en materias económicas, sociales o laborales.

Absoluto rechazo

El Consejo Económico y Social de Castilla-La Mancha, como los CES de las demás Comunidades Autónomas, nació desde y para el Diálogo Social así como para hacer efectiva la participación de la sociedad civil organizada a través de los agentes sociales y las organizaciones más relevantes de la región.

No nos podemos permitir ser la única región de España cuya calidad democrática sea menor, no debiera permitirse la Sra. De Cospedal ser la única en presidir el Gobierno autonómico de una región con la participación social recortada.

Por todo ello, CCOO y UGT, manifiestan su absoluto rechazo a la iniciativa planteada por la Presidenta de Castilla-La Mancha de suprimir este órgano y le solicitan que reconsidere su decisión; que, de llevarse a cabo, supondría un grave daño para la región y para la participación de la sociedad civil, suponiendo un empobrecimiento democrático contrario a la sociedad avanzada que, entre todos, hemos construido en las últimas décadas para este país y esta región.